

Campaña de vacunación antiinfluenza 2025

Departamento de Inmunizaciones
20 de febrero 2025



Antecedentes de coberturas de vacunación antiinfluenza 2024

- **Campaña histórica:** vacunación alcanza a más de 8 millones de personas, la cantidad más alta en la historia de la campaña.
- A partir del 01 de agosto de 2024, **se amplía la vacunación a toda la población**, alcanzando a 55.000 personas más del total.

Inicio: 13 de marzo 2024

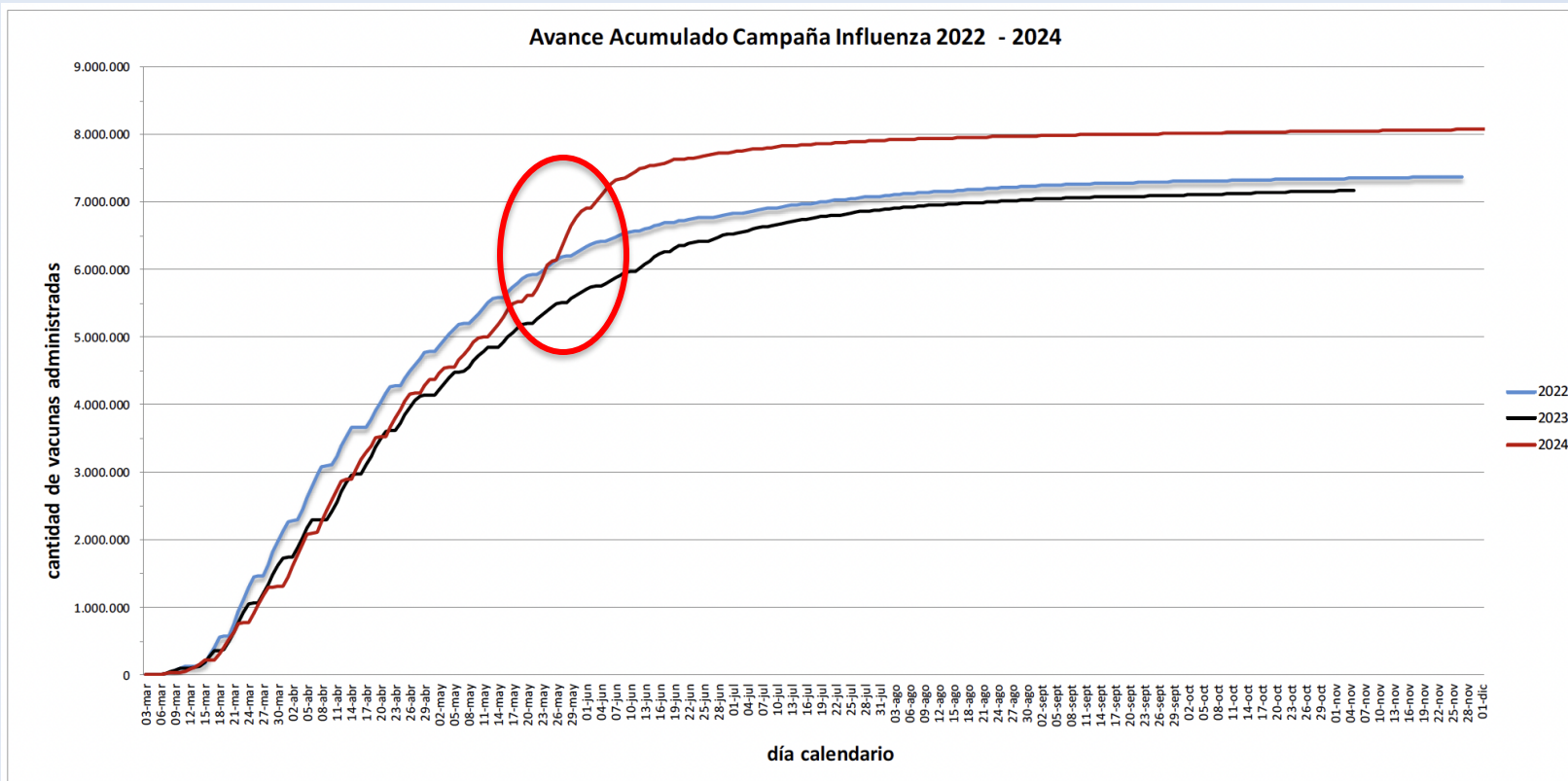
Aumenta población objetivo incluyendo personas entre 60 a 64 años.

| Año | Población Objetivo | Vacunados al 31.12 | Cobertura |
|------|--------------------|--------------------|-----------|
| 2019 | 5.998.904 | 5.329.072 | 89,0% |
| 2020 | 7.586.460 | 7.474.827 | 98,5% |
| 2021 | 8.512.292 | 6.573.423 | 77,2% |
| 2022 | 8.090.622 | 7.391.177 | 91,4% |
| 2023 | 8.884.701 | 7.157.195 | 80,6% |
| 2024 | 9.468.122 | 8.087.470 | 85,4% |

Antecedentes de coberturas de vacunación antiinfluenza 2024

| criterio de elegibilidad | Población Objetivo | Vacunados al 31 de Dic | Avance de vacunación |
|--|--------------------|------------------------|----------------------|
| Total | 9.468.122 | 8.087.470 | 85,42% |
| Niños/as de 6 a 10 años | 1.243.974 | 1.094.515 | 87,99% |
| Niños/as de 6 meses a 5 años | 1.299.547 | 1.005.691 | 77,39% |
| Personas de 60 y más años | 3.857.662 | 2.505.800 | 64,96% |
| Personas con patologías crónicas entre 11 a 59 años | 1.475.044 | 1.846.417 | 125,18% |
| Embarazadas | 170.013 | 119.061 | 70,03% |
| P. de salud: Privado | 119.901 | 130.131 | 108,53% |
| P. de salud: Público | 332.645 | 355.544 | 106,88% |
| Cuidadores/as de adultos mayores y funcionarios de ELEAM | 64.545 | 99.051 | 153,46% |
| Trabajadores avícolas y criaderos de cerdo | 36.705 | 36.915 | 100,57% |
| Otras prioridades | 545.446 | 591.831 | 108,50% |
| Trabajadores de la educación escolar y preescolar hasta 8° | 271.100 | 269.759 | 99,51% |
| Estrategia capullo | 51.540 | 32.755 | 63,55% |

Antecedentes de coberturas de vacunación antiinfluenza 2024



Implementación 2025

Objetivo:

- Prevenir morbilidad grave y mortalidad, en subgrupos de la población, definidos por las condiciones biomédicas que se asocian a mayor riesgo de muerte y complicaciones causadas o secundarias a la infección por el virus Influenza.
- Preservar la integridad de los servicios asistenciales.

Meta:

- Para el año 2025, la meta de vacunación contra influenza es de 85% a nivel nacional y por cada grupo objetivo.

Inicio de la campaña:

- La campaña de vacunación dará inicio el día 01 de marzo de 2025.



Implementación 2025

Poblaciones objetivo:

- Personal de salud (público, privado, independiente, incluye estudiante del área de la salud en atención directa a usuarios/as).
- Personas de 60 y más años.
- Personas con patologías crónicas entre los 11 y 59 años.
- Gestantes, en cualquier etapa del embarazo.
- Lactantes desde los 6 meses y escolares hasta 5° año básico.
- Estrategia capullo para familiares de lactantes prematuros de <37 semanas de gestación y de inmunosuprimidos menores de 6 meses.
- Docentes y asistentes de la educación preescolar y escolar hasta 8° año de enseñanza básica.
- Cuidados de adultos mayores y funcionarios de ELEAM.
- Trabajadores de avícolas, ganaderas y criaderos de cerdos.



Implementación 2025

Otras vacunas indicadas para población objetivo:

Para aprovechar la oportunidad de vacunación, se indica la administración de otras vacunas del calendario de inmunizaciones que corresponden a los siguientes grupos objetivo:

- **Embarazadas:** vacuna contra difteria, tétanos y coqueluche **-(dTp) acelular-** a las 28 semanas de edad gestacional. Esta vacuna se debe administrar en cada embarazo.
- **Personas de 65 años:** vacuna contra enfermedades invasoras por *Streptococcus pneumoniae* **-Neumocócica polisacárida 23 valente-**. La vacuna puede ser administrada a personas de 64 años que durante el año en curso cumplirán 65, al igual que en población de edades superiores que no cuenten con esta dosis.

Los productos biológicos antes mencionados pueden ser administrados en la misma visita al vacunatorio junto a la vacuna contra la influenza y COVID-19, si corresponde, pero en sitios anatómicos distintos.



Implementación 2025

Departamento de Inmunizaciones:

- Proceso de compras: segundo semestre del año anterior (2024)
- Elabora Decreto de Obligatoriedad vacunación contra Influenza 2025
- Lineamientos Técnicos Operativos “Vacunación Antiinfluenza”
- Realiza capacitaciones a los referentes PNI de SEREMI y Servicios de Salud.

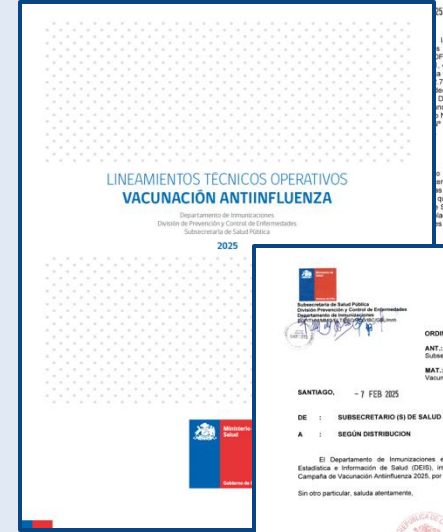
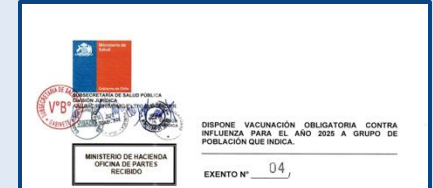
Lanzamiento comunicacional:

- El lanzamiento comunicacional nacional y regional se realizará en coordinación con el Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas de MINSAL, con actividades de promoción a través de los distintos medios de comunicación.



Respaldo legal

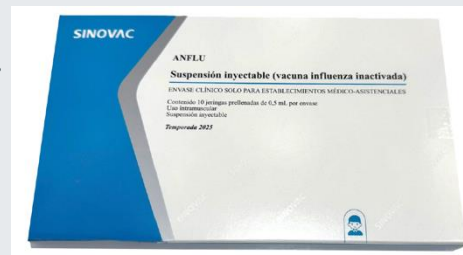
- Decreto Exento N°4 “Dispone vacunación obligatoria contra influenza para el año 2025 a grupo de población que indica”.
- Lineamientos técnicos operativos vacunación antiinfluenza 2025 (pendiente)
- Ord. B27 N°409 “Informa poblaciones Campaña vacunación antiinfluenza 2025”.



Características de la vacuna influenza Anflu® (Sinovac)

INFORMACIÓN TÉCNICA

| | |
|-----------------------------------|---|
| Vacuna | Influenza |
| Nombre comercial | Anflu® |
| Laboratorio | Sinovac Biotech |
| Indicación | “Anflu® está indicada para la prevención de la enfermedad de Influenza, en adultos y niños desde los 6 meses de edad, especialmente en personas con mayor riesgo de complicaciones asociadas, como niños, adultos mayores, enfermos crónicos” |
| Presentación (Español) | <p>Envase primario: Jeringa prellenada de 0,5 mL con aguja incorporada.</p> <p>Envase secundario: Estuche con 10 jeringas prellenadas de 0,5 mL con aguja incorporada.</p> |



Características de la vacuna influenza Anflu® (Sinovac)

| INFORMACIÓN TÉCNICA | | |
|--------------------------|--|----------|
| Composición | <ul style="list-style-type: none">• Antígenos de superficie inactivados de la cepa A/Victoria/4897/2022 (H1N1) pdm09-like virus | 15 µg HA |
| | <ul style="list-style-type: none">• Antígenos de superficie inactivados de la cepa A/Croatia/10136RV/2023 (H3N2)-like virus | 15 µg HA |
| | <ul style="list-style-type: none">• Antígenos de superficie inactivados de la cepa B/Austria/1359417/2021 (B linaje victoria)-like virus | 15 µg HA |
| Excipientes | <ul style="list-style-type: none">• Cloruro de potasio, fosfato monobásico de sodio, fosfato disodio hidrogeno y agua para inyectables.• La vacuna puede contener trazas de huevos, como ovoalbúmina, formaldehido, Triton X-100 y sulfato de gentamicina, que se utilizan durante el proceso de fabricación. | |
| Apariencia física | <ul style="list-style-type: none">• Suspensión ligeramente opalescente. <p>* No utilice este producto en el caso de que se detecte alguna grieta o etiqueta poco clara en el envase, que el producto esté fuera de su fecha de caducidad o haya algún aspecto anormal, por ejemplo, la vacuna se encuentre turbia, o exista un aglomerado de partículas que no puedan desaparecer con agitación.</p> | |
| Almacenamiento | <ul style="list-style-type: none">• Almacenar entre 2°C y 8°C.• Proteger de la luz.• No congelar. | |



Indicaciones

- La posología recomendada para vacuna Anflu® :

| Grupo etario | Dosis | Número de dosis |
|------------------------------|----------|----------------------------------|
| De 6 meses a 36 meses 0 días | 0,25 mL* | 2 dosis (intervalo de 4 semanas) |
| >36 meses en adelante | 0,5 mL | 1 dosis |

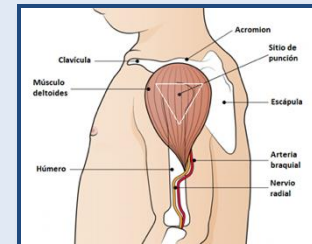
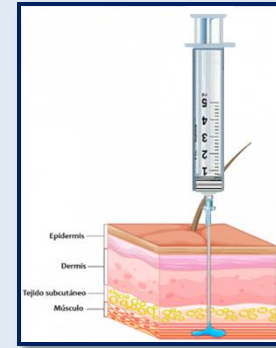
(*) En caso de que no hayan sido vacunados anteriormente, deberá administrar una segunda dosis después de un intervalo de al menos 4 semanas.



Técnica de administración

TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN

| | |
|-----------------------|--|
| Vía de administración | Intramuscular en ángulo de 90° |
| Sitio de punción | <ul style="list-style-type: none">➤ Lactantes menores de 12 meses: Tercio medio de la cara anterolateral del muslo (músculo vasto externo)➤ A partir de los 12 meses de edad: Músculo deltoides, 2 traveses de dedo bajo el acromión. |
| Técnica | <ul style="list-style-type: none">• Homogenizar la solución.• Descubrir la zona de punción, en su totalidad.• Definir zona de punción.• Sostener la zona de inyección con el dedo índice y pulgar.• Puncionar con un ángulo de 90° con un movimiento rápido y seguro.• Administrar la totalidad de la solución de manera rápida y sin aspirar.• Realizar presión con tórcula seca en el sitio de punción.• Eliminar el material utilizado (jeringa y aguja), en contenedor de residuos especiales, según REAS vigente.• Observar al usuario al menos por 30 minutos. |



Contraindicaciones y precauciones

Contraindicaciones

- Hipersensibilidad a cualquiera de los componentes de la vacuna, incluidos sus excipientes, o cualquier componente presente en cantidad de trazas, tal como formaldehído, tensoactivo “Tritón X-100”, gentamicina, ovoalbúmina y proteína del pollo.
- Personas que tienen enfermedades agudas, enfermedades crónicas graves no controladas, resfriado y fiebre.
- Personas con epilepsia no controlada u otra enfermedad progresiva del sistema nervioso.

Precauciones

- Este producto debe utilizarse con precaución en personas susceptibles a tener convulsiones, personas con diagnóstico de epilepsia o que cuenten con antecedentes familiares.
- Personas con descompensación de enfermedades cardiovasculares crónicas, respiratorias crónicas o diabetes.



Reacciones adversas

Eventos o reacciones adversas esperables de la vacuna contra influenza Anflu®:

| Tipo de reacción | Frecuentes | Poco Frecuentes |
|--|-------------------------------------|---|
| Locales (sitio de la administración) | Dolor | Prurito Eritema Hinchazón Induración |
| Sistémicos | Fiebre Fatiga Dolor de cabeza | Mareo Mialgia Artralgia Disminución del apetito Náuseas Vómitos Diarrea Dolor abdominal Tos Dolor orofaríngeo Decaimiento |

Frecuencia de aparición:

*Frecuentes $\geq 1\%$, $<10\%$

**Poco Frecuentes $\geq 0.1\%$, $<1\%$

Registro Nacional de Inmunizaciones

- Seleccionar “**Campaña Influenza 2025**”.
- Ingresar número de identificación (RUN, pasaporte, otro)
- Seleccionar “**Comuna de residencia**”
- “**Lote**”
- “**Criterio de elegibilidad**”
- “**Dosis**”, para seleccionar esta vacuna son la siguientes:
 - **Dosis Única.**
 - **1° dosis (0,25ml):** 6 a 36 meses o días, que no tengan una vacunación previa con dos dosis.
 - **2° dosis (0,25ml):** 6 a 36 meses, que tenga una vacunación previa con primera dosis.

Persona a vacunar

Tipo y N° del documento de identificación. Comuna de Residencia. Lote o Serie. Vacunador. Criterio de elegibilidad. Dosis. Fecha Próxima Dosis.

RUN Pasaporte Otro 1-9 La Florida

Paciente: Sexo: Hombre Edad: 1 año 2 meses

| Fecha | Vacuna | Tipo de Inmunización |
|-------|--------|-----------------------|
| | | H16 |
| | | H18 |
| | | H20 |
| | | H22 |
| | | H24 |
| | | CA202401002 (Sinovac) |
| | | CA202405015 (Sinovac) |

de Residencia Establecimiento

EPRO

Única

1° dosis

2° dosis

1° dosis (0,25 ml)

2° dosis (0,25 ml)

Modificar Inmunización Administrada Eliminar Inmunización Evento Adverso Inmediato Exportar a Excel Buscar Paciente Expandir todo

Vacunación segura

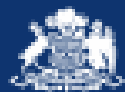
ESAVI

- La notificación de los Eventos Supuestamente Atribuibles a la Vacunación e Inmunización (ESAVI) se realiza a través de la plataforma del ISP del Sistema de Vigilancia Integrada para la comunicación de eventos adversos (SVI): <https://svi.ispch.gob.cl/isp/index>

EPRO

- En caso de detectar un EPRO, el establecimiento debe completar y enviar el formulario de notificación a sus respectivos referentes de SEREMI de Salud y Servicios de Salud (SS). Las SEREMIs de Salud a su vez, remitirán la documentación solicitada a la dirección de correo electrónico epron@minsa.gob.cl





Ministerio de
Salud

Gobierno de Chile

